



BANDO

JOSE MIGUEL LÓPEZ AGUIRRE (1 de 1)
ALCALDE PRESIDENTE
Fecha Firma: 20/03/2026
HASH: 61e735beed16538eard3a2468eeb657



**JOSÉ MIGUEL LÓPEZ AGUIRRE ALCALDE – PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE ZORITA, GUADALAJARA.**

HACE SABER

Que los solares que presentan un deficiente estado de conservación, y que no están acordes con su emplazamiento en el casco urbano, ya que se encuentran llenos de matorrales, maleza y otros residuos, suponen un peligro de incendio, aumento de insectos, roedores y culebras y otras cuestiones nocivas para la salud.

Por ello se requiere a todos los vecinos que tengan parcelas en el casco urbano o los colindantes al casco, las mantengan limpias de hierbas y matorrales, así como de otros residuos que pueden ocasionar un peligro.

Esta obligación está regulada en el CAPÍTULO II de la Ordenanza Reguladora del uso, limpieza y vallado de terrenos del Ayuntamiento de Almonacid de Zorita, publicada en el BOP nº 147 de fecha 3 de agosto de 2021, asimismo están reguladas las consecuencias de su incumpliendo en al CAPÍTULO IV de la citada Ordenanza, donde se determinan los importes por multa según la gravedad de la sanción, a las que puede sumarse la ejecución forzosa en su caso (ejecución subsidiaria por parte del Ayuntamiento de Almonacid de Zorita y la posterior repercusión de los gastos al propietario).

Ayuntamiento de Almonacid de Zorita

Plaza de la Villa, 1, Almonacid de Zorita. 19118 (Guadalajara). Tfno. 949376201. Fax: 949377175





El Alcalde,
Documento firmado electrónicamente al margen

